



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**RESOLUCIÓN RECTORAL 46134
20 AGO. 2019**

Por la cual se hace un encargo en funciones de Vicedecano de la Facultad Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas mediante Acuerdo Superior I de 1994, artículo 42, literal ñ y,

CONSIDERANDO QUE:

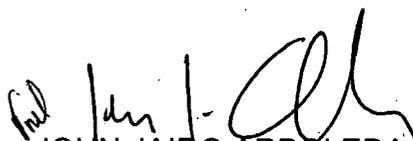
1. La señora Yolanda Lucía López Arango, Vicedecana de la Facultad Nacional de Salud Pública, estará en vacaciones entre el 20 y el 23 de agosto de 2019.
2. Mediante Oficio 21060001-0315-2019 del 15 de agosto de 2019, el Decano de la Facultad Nacional de Salud Pública, solicita se encargue en funciones de Vicedecano al señor Nelson Armando Agudelo Vanegas, quien ocupa el empleo de Jefe de Departamento de Ciencias Básicas en Salud Pública.

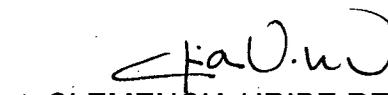
RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar en funciones al señor NELSON ARMANDO AGUDELO VANEGAS, identificado con la cédula de ciudadanía 98.537.483, como Vicedecano de la Facultad de Nacional de Salud Pública, además de las propias de su empleo, entre el 20 y el 23 de agosto de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los, 20 AGO. 2019


JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector


CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General

LEX B.